

Quito, mayo 01 del 2011

Señores
Accionistas
INTERASSISTANCE SERVICIOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la empresa **INTERASSISTANCE SERVICIOS S.A.**, correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2011, preparados bajo responsabilidad de la Administración

a. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

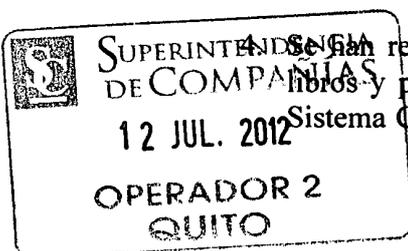
b. **CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que **INTERASSISTANCE SERVICIOS S.A.** utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. **ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES**

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.



Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene

la compañía.

5. Con relación a las cifras presentadas en el balance a diciembre 31 del 2010, me permito informar que la empresa no ha registrados transacciones comerciales durante este ejercicio fiscal y su patrimonio se encuentra respaldado por efectivo disponible en la Cuenta CAJA-BANCOS por US\$ 600.00

La cifra citada corresponde con las registradas en los libros de contabilidad.

6. Por lo expuesto se determina que los balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSION

Considero que los criterios, políticas contables y de información financiera seguidos por **INTERASSISTANCE SERVICIOS S.A.**, considerados por los administradores para preparar la información financiera, se apegan a las bases contables, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente en el año 2010.

Con respecto a las cifras citadas se puede determinar que **INTERASSISTANCE SERVICIOS S.A.** ha realizado los mejores esfuerzos posibles para que sus estados financieros reflejen la situación financiera de la empresa de manera razonable.

Es de esperarse que si se dieron estos resultados en el 2010, en el año 2011 la empresa despegue con una mayor apropiación del mercado, siendo mi única recomendación el de que se mantenga los lineamientos de control permanente del aspecto financiero y administrativo como hasta ahora se lo ha hecho.

Atentamente,



COMISARIO

Rodrigo Romero A.

